



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con diez minutos del día siete de diciembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputados David Abelardo Barrera Zavala, Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Diana Marisol Sotelo Rejón, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala, Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de octubre de 2015.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 02 de octubre del año 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura al programa de trabajo que planea llevar a cabo esta Comisión.

En los asuntos generales, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís informó que en una sesión posterior se darán a conocer los resultados de la primera etapa del registro de las comunidades mayas, que realizó el Gobierno del Estado a través del INDEMAYA, en el marco de la Ley para la Protección de los Derechos del Pueblo Maya.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veinte minutos del día siete de diciembre de año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.